

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del Art. 100 inc. 11 de la Constitución Nacional informe a esta Honorable Cámara, a través de los organismos competentes, respecto a las manifestaciones públicas realizadas por el Señor Presidente de la República, en relación con la cuestiones vinculadas a la Licitación e Implementación de la obra civil y determinadas partes de la Central Hidroeléctrica de Yacretá en la margen izquierda del Brazo Aña Cuá:

1. Sirva informar el monto del presupuesto original establecido para las obras de Aña Cuá y así también como el de adjudicación;
2. Remita a esta H. Cámara, un cronograma con las fechas de su licitación; de la apertura de sobres; y adjudicación y fecha estimada de inicio y finalización de cada una de las etapas de la obra;
3. Informe el estado de ejecución de obras desde la adjudicación de la licitación hasta el presente, informando la fecha de conclusión de las etapas que hayan sido finalizadas. Así como también, mencione las razones de las demoras, si las hubiera, durante los últimos 3 años;
4. Informe los precios de referencia de los siguientes rubros: obras electromecánicas, obras civiles, gerencia del proyecto Aña Cuá, Transformadores y Estación de Maniobras y Maquinización del Brazo; asimismo informe los precios finales de adjudicación de cada uno de ellos;
5. Manifieste el porcentaje actual para la finalización de la obra y las causas de retardos si correspondiere,
6. Informe los montos desembolsados, detallando el objeto y la fecha de cada uno de ellos,

7. Informe si existieron pedidos de prórroga o extensión de plazos por parte de los adjudicatarios, detallando razón social, plazo requerido, porcentaje de la prestación a esa fecha y motivos de la solicitud.
8. Informe de qué manera se habrían ahorrado trescientos millones de dólares gracias a la intervención del actual gobierno en la licitación de esta obra.
9. Informe sobre la conformación del Consejo de Administración de la Entidad Binacional Yacyretá y otras áreas del organismo que se encuentran vacantes por parte de nuestro país; detalle al día de la fecha, las áreas vacantes y los motivos de la falta de designación por parte del Presidente de la Nación. Asimismo mencione el estado de los distintos actos administrativos que requieren la aprobación del Consejo de Administración al día de la fecha, teniendo en cuenta la falta de representantes argentinos en dicho órgano.
10. Indique las distintas etapas con relación a la LPI N° 695 “Suministro de Transformadores Y Estación Blindada a Gas SF6”, detallando fechas de licitación, adjudicación, presentación de ofertas, evaluación de los oferentes, informes sobre los mismos, dictámenes previos del acto de adjudicación, aprobación del Consejo de Administración, etc y todo acto preparatorio y/o administrativo que implique y comprenda la licitación mencionada ut supra. Asimismo si existieron reclamos por parte de algunos de los oferentes como consecuencia del acto de adjudicación.

Cristian Ritondo - Gerardo Milman - María Eugenia Vidal - Mercedes Joury - María del Lujan Rey - Gabriela Besana - Silvia Lospennato - Karina Bachey - Dina Rezinovsky - Alfredo Schiavoni - Camila Crescimbeni - Ana Clara Romero - Graciela Ocaña - Martin Maquieyra.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El motivo del presente pedido de informes, se basa en las expresiones públicas del presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, cuando participó del acto de la Confederación de Sindicatos Industriales de la República Argentina (CSIRA), llevado a cabo el 1º de junio de 2022, en el marco del 77º aniversario de la fundación de SMATA, en la sede del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor.

Mientras hacía uso de la palabra, destacó la transparencia por parte de su gestión en la licitación de la obra *de Aña Cuá en la represa de Yacyretá* contrariamente a las acciones supuestamente llevadas a cabo por la gestión del entonces Presidente Mauricio Macri; poniendo bajo sospecha el monto de la licitación y la honestidad de quienes lo precedieron en su gobierno y también en el de Paraguay.

En una caprichosa cuenta, el Presidente, Dr. Alberto Fernández, elaboró una falacia en torno a los millones de dólares que supuestamente se habrían ahorrado gracias a su intervención, adjudicándose como propio un logro que no pertenece a su gestión, sino quizás en una ínfima proporción.

Resulta que el proceso de licitación de las obras de maquinización de Aña Cuá (obras electromecánicas y obras civiles) comenzó en 2018, durante la gestión del Ingeniero Mauricio Macri.

Se trata de una obra que permitirá incrementar la generación media anual y la potencia actual en un 9% y apunta esencialmente al aprovechamiento hidroeléctrico del brazo Aña Cuá.

Contempla la incorporación de tres nuevas turbinas, de tipo Kaplan, que posibilitan un rápido incremento de la potencia actual de la central.

La obra promueve el cuidado ambiental e incorpora una estructura para permitir el pasaje de los peces, aprovechando un caudal que antes se vertía sin posibilidad de generar energía, lo cual disminuirá las emisiones de dióxido de carbono.

Para llevarla adelante, se debieron realizar cinco (5) licitaciones públicas internacionales, a saber:

LPI N° 691 “Servicio de Ingeniería y Asistencia Técnica a la Gerencia del Proyecto Aña Cuá”, que tenía un monto referencial estimado en USD 16.000.000 y fue adjudicada al Consorcio Intertechnne Consultores S.A. (Brasil) por USD 9.530.326, con un ahorro del 40,43%;

LPI N° 669 “Suministro de Equipos Electromecánicos”, que tenía un monto referencial estimado en USD 160.000.000 y fue adjudicada al Consorcio VOITH LTDA (Alemania) por USD 99.689.578, con un ahorro del 37,69%;

LPI N° 670 “Obras civiles”, que tenía un monto referencial estimado en USD 360.000.000 y fue adjudicada al Consorcio ASTALDI ROVELLA CARRANZA-TECNOEDIL (Italia - Argentina - Paraguay) por USD 193.241.731, con un ahorro del 46,32%;

LPB N° 722 “Servicios de Inspección y Fiscalización”, que tenía un monto estimado referencial de USD 19.000.000 y se adjudicó al Consorcio Aña Cuá Inspección en USD 11.000.000, con un ahorro del 45%.

LPI N° 695 “Suministro de Transformadores Y Estación Blindada a Gas SF6”, que tenía un monto estimado referencial de USD 36.000.000 y que fue adjudicado al Consorcio Siemens – Rieder Aña Cua ATE por USD 17,23 millones, con un ahorro del 47%.

Es decir, en julio de 2019 ya estaban adjudicadas las tres primeras, que en conjunto tenían un monto referencial estimado de USD 536.000.000 y fueron adjudicadas por USD 302.461.635.

En Octubre de 2019 se adjudicó la Licitación Pública Binacional N° 722 por USD 11.000.000. Completando un monto referencial estimado total de USD 555.000.000 y adjudicaciones por USD 313.461.635, con un ahorro de USD 241.538.365.

Alberto Fernández asumió la Presidencia de la República el 10 de diciembre de 2019.

La única licitación que quedó pendiente para adjudicar para este gobierno fue la LPI N° 695 “Suministro de Transformadores Y Estación Blindada a Gas SF6”, que tenía un monto estimado referencial de USD 36.000.000 y fue adjudicada al Consorcio Siemens – Rieder Aña Cuá ATE; considerando que el informe previo de adjudicación fue elaborado por la anterior gestión, con una reducción de aquel precio referencial de aproximadamente un 55%.

Para predicar transparencia, hay que empezar por casa; ya estamos acostumbrados a estas manifestaciones por parte del presidente que intenta tapar la realidad de un país con pobreza, con desempleo, con pérdida del salario real, con obstáculos para invertir, con reglas poco claras, con intervención estatal en todos los mercados, etc., con un dedo.

Ya lo decía Abraham Lincoln, *“Puedes engañar a todo el mundo, algún tiempo. Puedes engañar a algunos, todo el tiempo. Pero no puedes engañar a todo el mundo, todo el tiempo”*. El presidente lamentablemente nos intenta engañar todo el tiempo, a todos con una manipulación grosera de la realidad, tratando de justificar lo injustificable, su lamentable de su gestión de gobierno.

La obra de Yacyretá fue una obra, desgraciadamente, siempre sospechada de corrupción. La gestión del Presidente Macri, revirtió esa imagen por una administración transparente y eficaz, tan es así que justamente en las obras de referencia, se redujeron en promedio un 44% de los precios de referencia y quien participó de la última licitación, que fue por una parte ínfima, no sólo pretende adjudicarse el todo sino que además acusa a quienes hicieron el 95% de intenciones



2022 – Las Malvinas son argentinas

corruptas, y no sólo a quienes lo precedieron en nuestro país, sino, para más vergüenza internacional, hasta desliza infundadas sospechas contra ex un mandatario de la República de Paraguay.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Cristian Ritondo - Gerardo Milman - María Eugenia Vidal - Mercedes Joury - María del Lujan Rey - Gabriela Besana - Silvia Lospennato - Karina Bachey - Dina Rezinovsky - Alfredo Schiavoni - Camila Crescimbeni - Ana Clara Romero - Graciela Ocaña - Martin Maquieyra.-